

# Riesgos Financieros

Ya que vimos los instrumentos financieros, veamos como son afectados estos:

Riesgo – “Es la posibilidad de que ocurra algún evento o acontecimiento en el futuro que cambie las circunstancias actuales esperadas” (Escarpulli, 2012).

- Es la incertidumbre de obtener un resultado seguro; la probabilidad de pérdida o ganancia, es decir es el no saber lo que va a pasar, cuando tú no sabes el resultado de algo entonces tienes un riesgo. Por ejemplo supongamos que decides hacer un pastel, pero dices sabes ahora voy a poner nuevos ingredientes para ver cómo sale; por lo tanto el hacer el pastel es un riesgo ya que te puede salir muy rico o horrible cómo no sabes el resultado implica un riesgo hacer el pastel.

Ahora bien el riesgo lo podemos clasificar de la siguiente manera:

1. Riesgo de mercado – cuando el valor del instrumento financiero fluctúa por cambios en:
  - a. Tipos de cambio – ejemplo supongamos que compras 2,000 dólares en productos colocados en el extranjero, entonces si aumenta el dólar esos productos valen más, pero si baja el precio del dólar valen menos. Entonces al comprar estos instrumentos incurrimos en un riesgo de mercado ya que el valor del instrumento financiero cambia al cambiar los tipos de cambio.
  - b. Tasas de interés – ejemplo si quieres invertir en algún producto bancario ya sea el PRLV, las AB's o los CEDES, aquí que va pasar es que el banco te va a dar más o menos interés según como estén las tasas de interés del mercado. Por lo tanto el valor de estos productos cambian al cambiar las tasa de interés del mercado: riesgo de mercado
  - c. Precios del mercado – ejemplo, si compras cualquier producto pasado en UDIS; estas son unidades de inversión las cuales están ligadas al índice nacional de precios del consumidor, esto quiere decir que si suben muchos los precios del mercado aumenta este índice por lo tanto aumentan las UDIS y los productos basados en UDIS aumentan su valor; por lo tanto podemos decir que incurrimos en un riesgo de mercado.
2. Riesgo de crédito – cuando una de las partes del instrumento financiero deja de cumplir con sus compromisos, y produce en la otra parte, una pérdida financiera. Ejemplo supongamos que compraste un papel comercial de una empresa y esta quiebra, entonces esta empresa ya no te va a poder pagar este papel comercial y te va a ocasionar que pierdas dinero. Esto es un riesgo de crédito, la empresa dejó de cumplir su compromiso de pagarte este papel y te produce una pérdida.

# Riesgos Financieros

3. Riesgo de liquidez – el hecho de que la empresa se encuentre ante dificultades al obtener los fondos con los que cumplir los compromisos asociados con los instrumentos financieros. Incapacidad de vender un activo rápidamente y obtener del mismo un importe próximo a su valor razonable. Ejemplo supongamos que una empresa decide emitir obligaciones para obtener recursos de inversionistas. Pero incurre en ciertos dificultades por lo que no puede pagar esas obligaciones, entonces incurre en un riesgo de liquidez porque no puede hacer frente al compromiso que adquirió al vender las obligaciones.
4. Riesgo de flujo de efectivo – de tipo de interés, o riesgo derivado del hecho de que los flujos de caja futuros puedan fluctuar como consecuencia de cambios en los tipos de interés de referencia. Ejemplo este riesgo lo incurren todas aquellas empresas que realizan inversiones temporales, ya que aunque es seguro nunca una inversión va a ser 100% seguro y en lugar de obtener ganancias puede perder dinero y así arriesgar sus flujos de efectivo futuros.